

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



23 de noviembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 111

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a conmemoración del 4 de diciembre, y defensa del Estado autonómico como garantía de la igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 9-12/PNLP-000055, Proposición no de Ley relativa a protección social ante los desahucios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-12/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a ampliación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-12/M-000007, Moción relativa a política en materia de movilidad sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-12/M-000008, Moción relativa a política de aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-12/I-000020, Interpelación relativa a política social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-12/POP-000267, Pregunta relativa a Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000268, Pregunta relativa a hospital comarcal del Guadalhorce, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000269, Pregunta relativa a estación de autobuses El Prado de San Sebastián, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000270, Pregunta relativa a pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000271, Pregunta relativa a nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000272, Pregunta relativa a perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/POP-000273, Pregunta relativa a punto de coordinación de las órdenes de protección en violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/POP-000274, Pregunta relativa a programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000275, Pregunta relativa a Consejo Económico y Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000276, Pregunta relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000277, Pregunta relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000278, Pregunta relativa a extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000279, Pregunta relativa a lince ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000280, Pregunta relativa a Día Mundial de la Lucha Frente al Sida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/POP-000281, Pregunta relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/POP-000282, Pregunta relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/POP-000283, Pregunta relativa a transparencia y regeneración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

– 9-12/POP-000284, Pregunta relativa a huelga de médicos especialistas residentes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 9-12/POP-000285, Pregunta relativa a futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 9-12/POP-000286, Pregunta relativa a plan turístico de grandes ciudades para Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 9-12/POP-000287, Pregunta relativa a desdoble de la A-461 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 9-12/POP-000288, Pregunta relativa a construcción del centro de salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 9-12/POP-000289, Pregunta relativa a recientes inundaciones en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 9-12/POP-000290, Pregunta relativa a reducción del gasto en arrendamientos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 9-12/POP-000291, Pregunta relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 9-12/POP-000292, Pregunta relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 9-12/POP-000293, Pregunta relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 9-12/POP-000294, Pregunta relativa a medidas de impulso a sectores productivos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 9-12/POP-000295, Pregunta relativa a nombramiento del Instituto Andaluz del Agua (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 9-12/POP-000296, Pregunta relativa a subvención al Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 9-12/POP-000298, Pregunta relativa a construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 9-12/APP-000166, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 9-12/APP-000170, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones sobre Andalucía de las perspectivas financieras de la Unión Europea 2014-2020 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a conmemoración del 4 de diciembre, y defensa del Estado autonómico como garantía de la igualdad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a conmemoración del 4 de diciembre, y defensa del Estado autonómico como garantía de la igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso autonómico andaluz, que tiene en el 4 de diciembre una fecha doblemente emblemática, supuso la puesta en práctica de la gran apuesta constitucionalista del Estado de las Autonomías. Andalucía hacía suyos los principios de igualdad y solidaridad entre todos los pueblos de España como el gran elemento identitario de su aspiración autonomista, aportando así un elemento integrador frente al modelo desigual e insolidario imperante en otros territorios.

No fue el andaluz un proceso dictado desde arriba ni producto de un arrebató coyuntural de nacionalismo partidista. Muy al contrario, el 4 de diciembre de 1977, dos millones de andaluces se echaron a la calle para pedir autonomía plena como el gran instrumento de igualdad entre todos los españoles. Un año después, once partidos, sin distinciones ideológicas, firmaron el Pacto de Antequera, por el que todas las formaciones políticas se comprometían a convertir en realidad política la aspiración autonomista de los andaluces en igualdad con el resto de las autonomías, y con un objetivo claro: que el autogobierno se convirtiera en el gran instrumento de impulso del desarrollo de Andalucía.

Culminado nuestro proceso con el referéndum del 28-F de 1980, la aprobación del Estatuto de Carmona en 1981 y su reforma por consenso en 2007, la auto-

nomía andaluza, que fue vanguardia de la igualdad entre todos los territorios de España, ha sido el modelo integrador y simétrico del Estado de las Autonomías. Su elemento equilibrador, frente a los constantes desafíos insolidarios y asimétricos de otros territorios.

Treinta y cinco años después del primer 4-D, las tensiones de los nacionalismos y el acomodo de los discursos estatales de algún partido a las particularidades de cada Autonomía están poniendo en peligro el modelo del Estado autonómico; garante de la igualdad de todos los españoles y de la simetría de sus territorios y, por tanto, de la esencia de la Autonomía andaluza.

Para la defensa de nuestra Autonomía, que es lo mismo que la defensa del Estado autonómico, uno de los grandes éxitos de la transición política española, no hay atajos. Formulaciones como la federalista, absolutamente ajena a la realidad política de nuestra tierra, solo persiguen objetivos partidistas, alejados de las prioridades y necesidades de Andalucía. No están en el sentir mayoritario de la sociedad andaluza, como se expresó nítidamente en las últimas elecciones autonómicas, y supondrían para nuestra tierra un retroceso, una vuelta a los parámetros de insolidaridad y asimetría contra los que los andaluces se pronunciaron hace ahora 35 años.

Hoy cuando la crisis económica y el paro hieren a la sociedad andaluza, más que nunca debemos concebir el autogobierno como una fuente para solucionar sus problemas, en especial el del empleo, y no como camino de confrontación por intereses partidistas.

Es en el Estado de las Autonomías donde Andalucía encontró su protagonismo como baluarte de la igualdad de todos los pueblos de España y es el Estado de las Autonomías el que, a través de la Constitución, ampara sus derechos como territorio dentro de la Nación española.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rinde homenaje a la generación de andaluces que, hace 35 años, el 4 de diciembre de 1977 marcó el camino del proceso andaluz y del Estado de las Autonomías: igualdad, en derechos y deberes; cohesión entre todos los territorios de España y sus ciudadanos; solidaridad interterritorial; simetría competencial dentro del respeto a las singularidades, y defensa de la unidad de la Nación como la gran garantía de su pluralidad.

2. El Parlamento de Andalucía reitera la defensa de la Constitución y del Estatuto de Andalucía, garantes del

autogobierno andaluz, de sus aspiraciones identitarias y de la igualdad entre todos los andaluces y españoles.

3. El Parlamento de Andalucía reitera su compromiso con la unidad de España con la misma intensidad que el Estado de las Autonomías, y respeta las particularidades lingüísticas e históricas de los territorios que la componen. Asimismo, reitera su compromiso con Europa y rechaza, en base a nuestra pertenencia a ese marco de unión, todos los intentos de crear barreras artificiosas e independentistas, por cuanto supondrían un retroceso de la Historia y de los mismos ciudadanos, pueblos y naciones europeas.

4. El Parlamento de Andalucía rechaza las formulaciones de distintos federalismos, que sólo buscan amparar privilegios y desigualdades de determinados territorios del Estado.

5. El Parlamento de Andalucía considera positivo que los partidos políticos de ámbito andaluz, las distintas administraciones públicas, especialmente los ayuntamientos, y las organizaciones sociales, económicas y culturales suscriban, con el espíritu del Pacto de Antequera, un gran Pacto por el Empleo como respuesta andaluza al mayor desafío de nuestra Autonomía: el paro.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar con el Gobierno de la Nación en las reformas que lleva a cabo para modernizar y hacer sostenibles las administraciones públicas.

7. El Parlamento de Andalucía considera que nuestra autonomía no será plena mientras no se aborde, sin complejos, la segunda descentralización hacia las corporaciones locales y la clarificación de competencias. Por ello, insta al Consejo de Gobierno a que protagonice el impulso del municipalismo, abordando la difícil situación financiera de los ayuntamientos, derivada históricamente por la carga de competencias impropias.

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000055, Proposición no de Ley relativa a protección social ante los desahucios

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a protección social ante los desahucios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 2008 se han realizado 72.924 ejecuciones hipotecarias en Andalucía, 63.458 entre el 2008 y el 2011, siendo el 2009 y el 2010 los peores años.

El pasado 15 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-ley de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, con el fin de hacer frente a las situaciones de mayor urgencia provocadas por el drama social de los desahucios.

Con esta norma, que viene a reforzar al Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, el Gobierno de la Nación paraliza de forma urgente los desahucios de las familias más vulnerables, y pone en marcha otra importante medida de protección como es la constitución de un fondo social de viviendas.

La necesidad de ofrecer una respuesta urgente desde el Ejecutivo a los colectivos de mayor vulnerabilidad, y la consternación de la sociedad española por los suicidios de personas que iban a ser desahuciadas de su vivienda, ha marcado la aprobación de este Real Decreto-ley, que durante las dos últimas semanas ha formado parte del diálogo entre Gobierno y los dos partidos políticos que representan a la mayoría de la sociedad española y andaluza.

Además, como ha manifestado el Gobierno de la Nación, este Real Decreto-ley se verá completado en su tramitación parlamentaria como proyecto de ley con más medidas de protección de los deudores hipotecarios en el marco de un proceso de diálogo y negociación política, en cuyo marco se abordará una serie de reformas legales y en el que se esperan las aportaciones de todos los grupos políticos, especialmente, del Partido Socialista, al que se le ha hecho una llamada de responsabilidad, para tratar de solventar un problema y hacerlo equilibradamente.

La gravedad de la situación requiere de la actuación de todos los poderes públicos en el ámbito de las competencias de cada uno, ya que son más necesarias que nunca la acción y coordinación de todas las administraciones y de los agentes económicos y sociales para que las personas afectadas por procesos de desahucio, consecuencia de ejecuciones hipotecarias, obtengan una respuesta de amparo inmediato.

Asimismo, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, entendemos que las actuaciones para evitar los desahucios tienen que transcurrir por el camino de la seriedad y la responsabilidad, y lejos de la demagogia

y el enfrentamiento, pues está en juego el bienestar y la estabilidad de muchísimas familias andaluzas. Precisamente por ser las más desprotegidas las que más padecen el drama de los desahucios, es conveniente un consenso político y social para, con celeridad y eficiencia, lograr solventar ese grave problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la aprobación del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, que paraliza de forma urgente los desahucios de las familias más vulnerables y pone en marcha otra importante medida de protección como es la constitución de un Fondo Social de Viviendas.

2. El Parlamento de Andalucía valora de forma especial que el Gobierno de la Nación haya manifestado que el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, se verá completado en su tramitación parlamentaria como proyecto de ley con más medidas de protección de los deudores hipotecarios y reformas legales en el marco de un proceso de diálogo y negociación política, en el que espera las aportaciones de todos los grupos políticos.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de dar una respuesta al drama social de los desahucios de vivienda habitual, consecuencia de ejecución hipotecaria, desde la actuación coordinada de las administraciones públicas y el pacto entre las distintas fuerzas políticas, para, a través del diálogo y el acuerdo, ofrecer soluciones a los afectados, que involucren en las mismas a los agentes económicos y sociales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco del cumplimiento de la competencia exclusiva en materia de vivienda que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a:

4.1 Impulsar la puesta a disposición del parque de vivienda social y de promoción pública de la Junta de Andalucía para las familias más necesitadas y perjudicadas por la crisis, favoreciendo el realojo e integración social de las mismas, y reorientar la actividad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) para dar respuesta a las familias andaluzas afectadas por procesos de desahucio como consecuencia de la crisis.

4.2 Contemplar una línea de ayudas financieras (préstamo-aval) destinada a familias que tienen abierto proceso de negociación con entidades financieras para el mantenimiento de su vivienda, con la finalidad de llegar a un acuerdo satisfactorio en este proceso.

4.3 Intensificar el diálogo con las entidades financieras radicadas en Andalucía en materia de prevención de desahucios en aplicación de las medidas adoptadas por las administraciones públicas, con el fin de mejorar

los canales de comunicación y evitar los desahucios de vivienda habitual que sean consecuencia de la situación de insolvencia sobrevenida de las familias andaluzas producida por la crisis económica, y negociar la creación de un Fondo Social de Viviendas autonómico.

4.4 Impulsar nuevas promociones de vivienda social y promoción pública directa en alquiler, con el objeto de garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada a los andaluces.

4.5 Establecer, en el marco del convenio de colaboración financiera con las entidades de crédito para financiar actuaciones protegibles en materia de vivienda, un procedimiento de recompra de las viviendas protegidas concedidas al amparo de este convenio por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinadas situaciones de morosidad sobrevenida que conlleven la pérdida de su vivienda habitual.

4.6 Aprobar un proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, para contemplar medidas y reformas legales que ofrezcan soluciones en materia de vivienda a los colectivos más vulnerables, y, especialmente, a los afectados por procesos de ejecución hipotecaria.

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a ampliación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ampliación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica, social y financiera que afecta a España está teniendo efectos dramáticos sobre la vida cotidiana de las familias españolas. A la pérdida de empleo se une la situación financiera por la que atraviesan miles de hogares, que en la etapa de bonanza económica decidieron adquirir una vivienda a precios muy altos y con hipotecas difícilmente asumibles.

Desde el comienzo de la crisis, se han destruido más de dos millones de empleos. De ellos, casi 600.000 solo en lo que llevamos del año 2012. Las medidas tomadas por el Gobierno de España han contribuido, además, al desmantelamiento de las redes de protección social. La reforma laboral no ha servido para crear empleo, más bien al contrario, y además se ha restringido y dificultado el acceso a las prestaciones sociales y laborales.

De esta manera, 1.747.000 hogares españoles tienen a todos sus miembros en paro, según el Instituto Nacional de Estadística. Además, un informe de UNICEF ha alertado sobre los efectos de la crisis en la infancia. Diversos estudios igualmente rigurosos hablan de 300.000 hogares que viven ya exclusivamente de las pensiones de sus personas mayores. Y así podríamos citar cifras indignantes aportadas por todas las organizaciones que han estudiado los efectos de la crisis en España.

En este contexto, la pérdida de empleo y la disminución de ingresos familiares, junto al imparable aumento del coste de la vida –en parte debida a medidas como las subidas de impuestos como el IVA– hace que sea cada vez más difícil para miles de familias atender el pago de sus hipotecas. En principio, parece que es un problema que afecta sólo al 3% de la población endeudada, pero no es menos cierto que se trata de un drama social que está teniendo consecuencias muy graves. Suicidios, depresiones, separaciones familiares son sólo algunas de las cuestiones derivadas de una situación injusta que puede y debe ser corregida con medidas públicas.

El Gobierno de España aprobó ya en marzo un Real Decreto-ley, el 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, del que ya se advirtió que estaba abocado al fracaso. Primero, porque diversos estudios académicos habían demostrado que los requisitos de acceso a las condiciones de dicho RDL sólo permitían acogerse al mismo al 8% de los hogares españoles. Y además, porque se articulaba a través de la adhesión voluntaria del sector financiero a un Código de Buenas Prácticas que prácticamente no obligaba a nada.

Varios meses después de su entrada en vigor, algunas fuentes han situado en torno a 600 los casos acogidos a este Real Decreto-ley; una cantidad a todas luces insuficiente si tenemos en cuenta el volumen de familias afectadas o ya amenazadas por la ejecución de sus hipotecas.

Y es que entre 2007 y 2011 se habían producido casi 350.000 ejecuciones hipotecarias en España. En el primer semestre de 2012 han sido 48.213 las ejecuciones realizadas. Y si bien desde el Gobierno de España se ha lanzado un mensaje pretendidamente tranquilizador, afirmando que sólo hay unos 15.000 casos de ejecuciones que afecten a viviendas habituales, no es menos cierto que estamos hablando de miles de familias, muchas de ellas completamente desprotegidas, con niños pequeños a su cargo, y que el contexto económico impide ser optimistas con respecto a un punto de inflexión en este problema.

El deterioro de la situación económica y la creciente presión social, junto a la movilización de los principales partidos de la oposición y las iniciativas tomadas por otras administraciones públicas (entre las que cabe destacar el Programa en Defensa de la Vivienda de la Junta de Andalucía) han obligado al Gobierno a reaccionar. En octubre, el PSOE presentó, en el Congreso de los Diputados, una “Proposición de ley contra el desahucio, el sobreendeudamiento y la insolvencia familiar”. Poco después, se hacía público el llamado *Informe Almenar*, de “Propuestas para la agilización y reforma de los procesos civiles”, con especial referencia al proceso de ejecuciones hipotecarias. Poco después se inició un proceso de negociación política que, si bien no llegó a un resultado consensuado, sí que empujó al Gobierno a aprobar y publicar el Real Decreto-ley 27/2012 de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios. Un RDL cuyo título ya supone el reconocimiento del fracaso de las medidas contempladas en el anterior.

Este RDL, ya en vigor, pretende proteger a las familias en situación de especial vulnerabilidad, estableciendo una moratoria de dos años para casos concretos. Sin embargo, se trata de unas medidas que no han satisfecho a casi nadie. El Obispo de Bilbao ha calificado las nuevas medidas de “paliativas, temporales y limitadas”. La asociación Jueces para la Democracia ha hablado de “publicidad engañosa”. Otra asociación de jueces, la Francisco de Vitoria, advierte de que “lo que ha aprobado el Gobierno no es una moratoria, sino una suspensión del desalojo, de forma que durante esos dos años la deuda se seguirá generando, y los elevados intereses de demora seguirán aumentando”. Y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha criticado que el nuevo RDL excluye a la mayoría de las familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Establecer las medidas del Código de Buenas Prácticas del RDL 6/2012 como obligatorias para todas las entidades de crédito que reciban apoyo público; es decir, participadas por el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria).

2. Paralizar el devengo de los intereses de demora durante la sustanciación del procedimiento si se trata de la ejecución de vivienda habitual.

3. Modificar el RDL 27/2012 para ampliar el umbral de ingresos de sus posibles beneficiarios a familias que perciban rentas derivadas del trabajo o de actividades económicas que no superen en 2'5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).

4. Potenciar los procedimientos extrajudiciales de ejecuciones hipotecarias.

5. Modificar la Ley Hipotecaria para que los intereses de demora no puedan ser más de dos puntos superiores al tipo de interés remuneratorio.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

9-12/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el

Pleno, relativa a ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2008, el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció un grupo de personas expertas encargadas de preparar un proyecto de Convención en la materia. A lo largo de poco más de dos años, este grupo, llamado CAHVIO (Comité Ad Hoc para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y violencia doméstica), elaboró un proyecto de texto que cristalizó en el proyecto de la Convención en diciembre de 2010.

El 7 de abril de 2011, el Consejo de Europa, en Comité de Ministros, aprobó el “Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y la violencia doméstica”, y se abrió a la firma el 11 de mayo de 2011, en el marco de la 121.ª reunión del Consejo de Ministros en Estambul.

La Convención adoptada implica establecer normas generales para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica en el ámbito europeo. La citada Convención insta a los Estados parte a adoptar medidas legislativas y de otra índole para ejercer la debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar actos de violencia, tratando de consolidar respuestas eficaces de la policía, los tribunales y los servicios sociales. En este sentido, a través de su articulado, se estipula cómo han de articularse las políticas integrales y la correspondiente recogida de datos, haciendo referencia a la importancia de que los Estados desarrollen políticas preventivas, al tiempo que se determinan las obligaciones de carácter general relativas a la protección y el apoyo especializado, las indemnizaciones, el régimen de custodia y el derecho de visita y seguridad en casos de violencia.

En cuanto a la firma y entrada en vigor de la Convención, hasta la fecha de hoy, son 24 los países miembros del Consejo de Europa que han firmado el Convenio, encontrándose entre ellos España y un gran número de países europeos, pero únicamente un país, Turquía, ha procedido a ratificar dicho instrumento, que requiere para su entrada en vigor que, al menos, se produzcan diez ratificaciones, de las cuales ocho al menos, han de ser de Estados miembro del citado Consejo.

El Convenio representa el mayor esfuerzo del Consejo de Europa por animar a los Estados a entender las políticas en materia de violencia de género como un elemento que impide la igualdad real entre mujeres y hombres, y es uno de los mejores instrumentos puestos en marcha para atender plenamente, y en todas sus formas, las medidas para prevenir la violencia contra las mujeres, proteger a las víctimas y enjuiciar a los responsables, incluyendo también el marco de protección que abarca a menores y personas mayores que

están expuestas a la violencia dentro de la familia o unidad doméstica

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a:

1. Remitir y tramitar, con carácter urgente en las Cortes Generales, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica para su ratificación, como mejor instrumento a nivel europeo y, en cada uno de los países signatarios de la Convención, para atender plenamente y en todas sus formas la violencia que se ejerce contra las mujeres, incluyendo las medidas para prevenir la violencia, proteger a las víctimas y enjuiciar a los responsables. Con el fin de impulsar la entrada en vigor de dicho Convenio.

2. Impulsar en el ámbito de las relaciones bilaterales, y ante las instancias correspondientes en el ámbito de la Unión Europea, las acciones oportunas para promover su debida ratificación por el resto de países miembros del Consejo de Europa, de conformidad con sus procedimientos internos.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-12/M-000007, Moción relativa a política en materia de movilidad sostenible

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000017

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Moción, consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000017, relativa a política en materia de movilidad sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Accesibilidad es la facilidad de alcanzar los bienes, servicios y contactos por parte de todas las personas. La accesibilidad es la cualidad de tener las cosas a mano, es decir la accesibilidad se sitúa en el ámbito de la proximidad. Por eso, si identificamos accesibilidad con proximidad, la consecución de una necesidad es tanto más accesible, en el ámbito territorial, cuanto menor y más autónomo pueda ser el desplazamiento que se ha de realizar para alcanzarla. Este enfoque de la accesibilidad es el que corresponde a la visión ecológica de la ordenación del territorio y del sistema de transporte.

La accesibilidad es, por tanto, un concepto vinculado al territorio. Señala la facilidad con la que se puede superar el espacio existente entre el lugar donde estamos en un momento dado y aquel donde se hallan los medios para satisfacer nuestras necesidades, donde se hallan los bienes, los servicios o los contactos buscados.

La creación de proximidad o de cercanía es, en este sentido, un objetivo primordial en cualquier política de transporte con orientación ecológica, ya que reduce la movilidad, y por tanto la presión del transporte sobre el medio ambiente, a la vez que mantiene o mejora la accesibilidad. La función del transporte es crear accesibilidad, sin generar otra movilidad que la estrictamente necesaria. El concepto de cercanía va más allá de las implicaciones obvias respecto a la localización de las actividades humanas en el territorio (vivienda, lugar de trabajo, centro de estudios, hospital, centro comercial, oferta de ocio...), ya que es también aplicable a la organización de la producción y del consumo, a las formas de satisfacción de las necesidades y deseos, a la forma general de vida en común.

En el transporte, la movilidad se utiliza como medida de los desplazamientos realizados (número de viajes realizados diariamente por una persona, número de kilómetros recorridos, suma del total de kilómetros realizados por los habitantes de un territorio durante un año, toneladas/km,...).

En el camino hacia la sostenibilidad, y partiendo de la situación actual, se deben promover los modos y medios transporte que faciliten los desplazamientos con un menor impacto ambiental, social y económico.

En las primeras etapas son imprescindibles, en dosis equilibradas, esfuerzos dirigidos tanto hacia la creación de alternativas de menor daño ambiental en el marco del sistema de transporte existente, como hacia la mejora o incremento de la accesibilidad sin el concurso del transporte motorizado.

Se trata de paliar los inconvenientes del tráfico de los automóviles en la ciudad y en las áreas metropolitanas por medio de sustituir unos medios de transporte

motorizado por otros de mayor eficiencia ambiental y social, y en particular potenciando el transporte público colectivo como alternativa al automóvil privado. En algunos casos, incluso se trata de reducir las consecuencias ambientales y sociales negativas del automóvil mediante la disminución de los desplazamientos motorizados, tanto en lo que se refiere al número como a la longitud de dichos desplazamientos. Los cambios se orientan a facilitar las conexiones peatonales y ciclistas o la propia reducción de la necesidad de transporte en vehículos a motor.

En todas estas realizaciones y proyectos subyace la intención de paliar los inconvenientes del tráfico de los automóviles en la ciudad y en las áreas metropolitanas por medio de sustituir unos medios de transporte motorizado por otros de mayor eficiencia ambiental y social; en particular, potenciando el transporte público colectivo como alternativa al automóvil privado. En algunos casos, incluso se trata de reducir las consecuencias ambientales y sociales negativas del automóvil mediante la disminución de los desplazamientos motorizados, tanto en lo que se refiere al número como a la longitud de dichos desplazamientos. Los cambios se orientan a facilitar las conexiones peatonales y ciclistas o la propia reducción de la necesidad de transporte en vehículos a motor.

Racionalizar el sistema urbano parece el término más cercano a prácticas como la de incrementar la oferta del transporte público colectivo. Prácticas a las que se podría atribuir intenciones de sostenibilidad únicamente cuando estuvieran vinculadas a la modificación de las tendencias expansivas del sistema de transporte, como incrementos en el número, la velocidad y la distancia de los desplazamientos motorizados.

De la misma forma, los proyectos que han tenido especial cuidado en evitar los impactos ambientales o sociales de la obra pública, con el fin de reducir las incomodidades, el ruido y la intrusión visual que genera el tráfico, pero que no han puesto en cuestión el crecimiento de éste, no pueden alcanzar la categoría de buena práctica para la sostenibilidad, aunque indudablemente tengan repercusiones positivas para la habitabilidad.

Las estrategias de sostenibilidad exigen un mayor compromiso con la transformación de las tendencias dominantes en la ordenación del territorio, generación de grandes aglomeraciones urbanas y crecimiento de la cantidad de transporte o movilidad.

La defensa de la denominada "movilidad sostenible", tratando de alcanzar un transporte de personas y mercancías a costes sociales y ambientales menores que los actuales, reduciendo la cuota del automóvil como medio de transporte y del petróleo como fuente de energía, se argumenta como elemento imprescindible de esas primeras fases de transición hacia la sostenibilidad en el transporte. Pero cuando la "movilidad

sostenible" implica un cambio positivo en el modelo de transporte, que pasa a basarse en la triple alianza de a pie, en bicicleta y en transporte público colectivo, y en una ordenación del territorio y urbanismo capaz de lograr la accesibilidad con la mínima movilidad, estamos hablando de transporte sostenible.

En esa transición incipiente para la consecución a medio y largo plazo de un cambio profundo de modelo se encuentra, en nuestra opinión, el eje básico de la acción pública y de gobierno que debe desplegar el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder a elaborar el proyecto de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible con la participación de los colectivos y asociaciones de viandantes, de personas con diversidad funcional, ecologistas y demás sectores implicados, así como con los agentes sociales y económicos.

2. Concretar el anunciado Plan Andaluz de la Bicicleta, así como consolidarlo incorporando al mismo los objetivos para garantizar los desplazamientos a pie y la accesibilidad universal, convirtiéndolo en un Plan de Movilidad Peatonal y Ciclista con dotación presupuestaria en todos los ejercicios de la presente legislatura.

3. Suscribir la Carta Internacional del Caminar. Una iniciativa que busca la mejora de la accesibilidad, de la seguridad vial y del medio ambiente, así como instar a los ayuntamientos a sumarse a la misma, e implementar medidas en colaboración con ellos que persigan el cumplimiento de sus objetivos.

4. Desarrollar la Ley 2/2003 de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, procediendo a la elaboración o culminación de los planes de transporte metropolitano pendientes y a la ampliación progresiva del número de municipios integrados en la red de Consorcios Metropolitanos de Transporte, 195 en la actualidad, procediendo a acuerdos con los ayuntamientos, a modificaciones normativas y a los cambios estatutarios necesarios que permitan extender el servicio.

5. Garantizar el esfuerzo inversor necesario para la culminación de las obras de transporte público colectivo en las aglomeraciones urbanas andaluzas. Igualmente iniciar los estudios que clarifiquen la viabilidad y oportunidad de incorporar en un futuro nuevas infraestructuras para el transporte.

6. Continuar con la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía

(PISTA), en el contexto del PITVI, y su programación vinculada a la utilidad real de las mismas, la relación entre su coste y la tasa de retomo que puedan procurar, y su contribución al cambio y diversificación del modelo productivo andaluz.

Dicha actuación debiera considerar la participación de la Comunidad Autónoma andaluza en la ejecución de infraestructuras en materia de inversión ferroviaria en alta velocidad que corresponden a la Administración General del Estado, corrigiendo una anomalía que lleva a Andalucía a ser la única Comunidad Autónoma comprometida en financiar este tipo de inversiones de todo el Estado.

7. Contemplar la accesibilidad y la intermodalidad del transporte en las reformas normativas en curso relacionadas con la ordenación del territorio, en la fiscalización y el seguimiento de la ordenación urbanística planificada por los municipios y en el desarrollo de los Planes de Ordenación Territorial.

8. Establecer una línea de diálogo con el Ministerio de Fomento, para el establecimiento de un plan coordinado de actuación con los siguientes objetivos:

a) Prioridades consensuadas de inversión en infraestructuras de transporte por parte de la Administración General del Estado en Andalucía para su traslado al PITVI.

b) En atención a los cambios que se persiguen para la vertebración territorial andaluza y el cambio de nuestro modelo productivo, fijar las inversiones estatales en dos pilares básicos: la infraestructura ferroviaria y la red de cercanías.

c) Un plan de financiación de las actuaciones que responda en lo económico a los criterios establecidos en nuestro Estatuto de Autonomía.

d) Terminar el tren-tranvía de la Bahía de Cádiz con inclusión del paso por el Puente del Centenario.

e) Prolongación en Sevilla de la línea de cercanías desde La Cartuja Norte a La Cartuja Sur y a la estación del metro de Blas Infante.

f) Finalización del tranvía de Alcalá de Guadaíra y de las estaciones de la Universidad de Pablo Olavide y de Guadaíra en las líneas del metro de Sevilla y de cercanías.

g) Integración del ferrocarril en las ciudades de Almería, Granada, Huelva y Jaén.

h) Adecuación para la puesta en servicio de nuevas líneas de trenes de cercanías.

i) Finalizar el Eje Ferroviario Transversal Andaluz Interior Huelva-Sevilla-Antequera-Granada-Almería con la conexión Sevilla-Utrera-Marchena.

j) Actualizar la infraestructura ferroviaria de Algeciras a Bobadilla.

k) Impulsar el Eje Ferroviario Transversal Andaluz Litoral Almería-Motril-Málaga-Algeciras.

l) Ejecutar los accesos ferroviarios a los puertos marítimos de Almería, Motril, Málaga y Huelva.

m) Poner en servicio la Estación de Los Pedroches.

n) Suprimir los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria andaluza.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/M-000008, Moción relativa a política de aguas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000018

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000018, relativa a política de aguas.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. La necesidad de aprobar un Nuevo Pacto Andaluz por el Agua, que, huyendo de un planteamiento partidista, permita a todos los partidos políticos, agentes implicados, asociaciones, colectivos sociales y administraciones públicas conformar un nuevo compromiso con una gestión profesional, eficaz, sostenible y solidaria del agua.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Despolitizar la gestión que se ha hecho en los últimos años de los recursos hídricos en nuestra Comunidad Autónoma; gestión que ha sido duramente revisada en la fiscalización realizada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, y promover, por tanto, una reordenación urgente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para que los máximos responsables de tal fiscalización no sigan liderando la gestión pública administrativa del agua.

2.2 Instaurar un nuevo modelo de gestión en torno al agua, en cumplimiento de la Directiva Marco de Agua, respetando el principio constitucional de la unidad de cuenca, con un diseño organizativo mucho más eficaz y austero, encabezado y liderado por funcionarios y

profesionales, evitando la duplicidad de cargos y decisiones, y recuperando el protagonismo de los usuarios en los órganos de participación y decisión.

2.3 Promover la firma de un Acuerdo Local por la gestión del Agua, por el que se garantice la participación de todas las Corporaciones Locales en ella, y que, desde el reconocimiento a su autonomía local, suponga un compromiso firme y definitivo para garantizar la culminación del ciclo integral del agua en Andalucía.

2.4 Acordar, con carácter de urgencia, un calendario de pago de las deudas pendientes con los ayuntamientos afectados por el impago de los Impuestos de Bienes Inmuebles de Características Especiales, como presas, saltos de aguas y embalses.

2.5 Modificar la Ley de Aguas de Andalucía para que, imbuida en la nueva cultura del agua, se convierta en un instrumento definitivo para garantizar una administración autonómica eficaz, austera y participativa, en la que deje de primar el carácter recaudatorio que ahora mismo impera. Entre otras cuestiones, adoptar con dicha modificación la supresión del Observatorio del Agua y la inclusión de sus competencias en el Consejo Andaluz del Agua.

2.6 Elaborar un programa de actuaciones concretas, temporalmente definidas y presupuestariamente garantizadas, en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Abastecimiento, Saneamiento y Depuración de Agua, así como de la Directiva Marco de Agua, para culminar las obras pendientes, mantener las infraestructuras existentes y evitar futuras sanciones por incumplimiento de ellas.

2.7 Acometer con carácter de urgencia, por su especial incidencia en la calidad de vida de las personas y también por su alto componente de preservación medioambiental, la reparación de todas y cada una de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales afectadas por los últimos temporales.

2.8 Garantizar que las cantidades recaudadas en concepto de canon de mejora sean íntegramente destinadas a tal fin, y, dentro del Acuerdo Local propuesto, fijar un tope máximo de la aportación que tuvieran que hacer las Corporaciones Locales o Entes Supramunicipales de un 25% del total de la inversión, incluyendo como aportación efectiva la valoración de los terrenos a aportar para la construcción de dichas instalaciones.

2.9 Elaborar un Plan Hidrológico andaluz, toda vez que se han definido los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, priorizando actuaciones y definiendo las infraestructuras hidráulicas que sean consideradas por la Junta de Andalucía como obras de interés de la Comunidad, con el compromiso temporal y presupuestario para su puntual ejecución.

2.10 Aprobar cuantas medidas técnicas y presupuestarias sean necesarias para abordar las infraestructuras mínimas imprescindibles que garanticen la ejecución

de las obras para el cumplimiento del Real Decreto de Aguas potables en nuestra Comunidad Autónoma.

2.11 Poner en marcha, en colaboración con las Comunidades de Regantes de Andalucía, el Plan de Modernización y Renovación de las Redes de Abastecimiento Agrícolas, que incluya entre otros:

2.11.1 La culminación de la tramitación de todos los proyectos pendientes para garantizar la modernización de regadíos en el litoral andaluz gestionados directamente desde la cuenca mediterránea andaluza.

2.11.2 La culminación del plan de infraestructuras para la modernización y consolidación de los regadíos de las comunidades de regantes gestionadas desde la cuenca Atlántica, Guadiaro y Majaceite.

2.11.3 La culminación de los procedimientos de inscripción de los derechos de aguas en gran parte del regadío del litoral andaluz para evitar la precariedad e inseguridad en las que se mantiene actualmente.

2.11.4 El cumplimiento de los compromisos adquiridos y el pago de las obras pendientes gestionadas directamente por el programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2007-2013).

2.12 Aprobar de manera urgente el Plan de Ahorro de Consumo de Agua en Andalucía, como garante de la nueva cultura del agua en nuestra Comunidad, que acompañado de cuantas medidas sociales, económicas, didácticas o informativas fueren necesarias, suponga la concienciación de la ciudadanía y marque un hito en el ahorro y nuevos usos del agua en Andalucía.

2.13 Actualizar los planes de sequía de nuestras demarcaciones hidrográficas, como instrumento para mejorar la gestión administrativa del recurso hídrico y de relaciones con los usuarios durante las situaciones de escasez del recurso y minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de sequía.

2.14 Elaborar y presentar, ante el Parlamento de Andalucía, un estudio para el conocimiento y control sobre las aguas subterráneas, que permita establecer reservas estratégicas para el abastecimiento urbano en situaciones extremas.

2.15 Aprobar el Plan Andaluz de Reutilización de Aguas Residuales, capaz de captar y utilizar recursos no convencionales que ayuden a paliar las necesidades de demanda, impulsando la reutilización para regadíos, usos industriales, campos de golf o usos municipales como limpieza, riego de jardines y zonas verdes, entre otros.

2.16 Poner en marcha un plan de limpieza de ríos y arroyos, que, de manera urgente, actúe en aquellos que se consideren de mayor riesgo para los ciudadanos por encontrarse cerca o en el mismo núcleo urbano, y que acometa las obras de limpieza en las zonas afectadas por las últimas inundaciones.

2.17 Poner en marcha, como consecuencia de las últimas lluvias torrenciales, un plan especial de caminos

rurales, para el arreglo de las vías de acceso básico a las explotaciones agropecuarias de las zonas afectadas.

2.19 Aprobar y presentar, ante el Parlamento de Andalucía para su conocimiento, debate y aprobación, la revisión del Plan Andaluz Contra Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos. Dicha revisión ha de contener su actualización y adecuación, un calendario de actuación para garantizar el cumplimiento del mismo y con ello priorizar las infraestructuras necesarias para eliminar los puntos de riesgo, así como su correspondiente plan de financiación.

2.20 Aprobar una línea de crédito específica que defina un régimen económico excepcional de solidaridad con las administraciones locales, ya que, a pesar de su actual situación de asfixia económica y de su falta de liquidez, han tenido que contratar maquinaria de urgencia, reforzar las plantillas de limpieza y seguridad, arreglar caminos, reponer Acerados, pavimentación, saneamientos urbanos o estructuras básicas de los pueblos y ciudades que han sido dañadas especialmente por los últimos temporales.

2.21 Aprobar un Proyecto de Ley de Evaluación y Gestión de Catástrofes Medioambientales para el próximo periodo de sesiones, que contemple, entre otras medidas:

2.21.1 La regulación de aportaciones complementarias por parte de la Administración de la

Comunidad Autónoma de Andalucía a las ayudas estatales previstas para las necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

2.21.2 La creación de un fondo permanente de indemnizaciones y ayudas para ofrecer ayuda inmediata a afectados y ayuntamientos por los daños derivados de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

2.22 Diseñar, de manera paralela a lo anterior, un mapa de riesgos, que suponga soporte técnico y legal para que en los lugares establecidos se prohíban autorizaciones de cualquier tipo de construcción o edificación que pueda suponer riesgo para los ciudadanos.

2.23 Poner en marcha un programa de mantenimiento y normas de explotación de los embalses, donde se concrete y regule la prioridad de los abastecimientos, con la reasignación de recursos, según prioridad diseñada por funcionarios de la Administración.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-12/I-000020, Interpelación relativa a política social

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Servicios Sociales en Andalucía se encuentran

en una situación muy complicada, padeciendo las consecuencias de la aplicación de una mala política social por parte del Gobierno andaluz, y sufriendo continuos recortes e impagos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Servicios Sociales?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-12/POP-000267, Pregunta relativa a Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para la financiación inmediata de las obras de finalización de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz en Puerto Real?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

9-12/POP-000268, Pregunta relativa a hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a

la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de construcción y acondicionamiento del hospital comarcal del Guadalhorce; qué hitos restan por cubrir, y cuál es la previsión de apertura y puesta en servicio de dicho centro hospitalario?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/POP-000269, Pregunta relativa a estación de autobuses El Prado de San Sebastián, Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a estación de autobuses El Prado de San Sebastián, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno local de Sevilla ha tomado la decisión de iniciar los trámites para suspender la actividad de la estación de autobuses El Prado, y trasladar parte de la misma a la estación de autobuses Plaza de Armas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la decisión que va a adoptar la Consejería de Fomento y Vivienda en cuanto a la solicitud de uso de la estación de Plaza de Armas de Sevilla a las líneas que lo soliciten como consecuencia del proceso de cierre de actividad de la estación de autobuses El

Prado de Sevilla y del proceso de traslado de la actividad de una estación a otra?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

9-12/POP-000270, Pregunta relativa a pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la entrada en vigor del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex-trabajadores y ex-trabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, una serie de colectivos han dejado de percibir unas cantidades que estaban garantizadas, pudiendo alcanzar estas cantidades hasta un 30 o 35% (300-400 euros) del total de los ingresos pactados, comprometidos y pagados por la propia Junta de Andalucía.

Se incumplen por parte de la Junta de Andalucía los compromisos firmados, incluso obligando a los propios trabajadores a pedir la jubilación anticipada, principal motivo de la pérdida vitalicia a la hora de cobrar su retribución los trabajadores y de la concesión del complemento concedido por la Junta de Andalucía para paliar el agravio comparativo entre la pensión anticipada y la jubilación a los 65 años.

Todos/as confiamos en que la eliminación de estos complementos no sea de manera irreversible para el conjunto de los trabajadores/as

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos y calendario para compensar y reponer a estos trabajadores sus complementos legítimos, percibidos por los mismos por un acuerdo firmado hace más de 11 años?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

9-12/POP-000271, Pregunta relativa a nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz ha planteado la necesidad de un gran Pacto por Andalucía, que pretende ampliar el alcance del Acuerdo de Concertación Social a las fuerzas políticas y a otros sectores del tejido económico y social para reivindicar el papel de nuestra Comunidad en el debate territorial abierto en España, y defender a Andalucía de la merma de ingresos que sufre por las decisiones del Gobierno central.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles deben ser los contenidos, agentes, alcance y objetivos de este nuevo Acuerdo Económico y Social por Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/POP-000272, Pregunta relativa a perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propuesta elaborada por el presidente del Consejo Europeo para el nuevo marco presupuestario europeo (2014-2020) prevé un recorte de 75.000 millones de euros: 55.000 millones en políticas agrícolas y 29.500 millones en políticas regionales. Esto supone un recorte de casi 80.000 millones respecto a la propuesta inicial de la Comisión Europea.

Según estas cuentas, España perdería alrededor de 20.000 millones en ayudas agrícolas y regionales. Desde el Gobierno andaluz se le ha tendido la mano al Gobierno central para defender conjuntamente el mejor escenario posible para el conjunto de España y para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de Andalucía ante el nuevo marco financiero europeo 2014-2020?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/POP-000273, Pregunta relativa a punto de coordinación de las órdenes de protección en violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a punto de coordinación de las órdenes de protección en violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El punto de coordinación de las órdenes de protección de Andalucía se constituye como el canal único de notificación de las órdenes de protección a los organismos e instituciones competentes en materia de asistencia y protección social a las víctimas de violencia doméstica y de género, mejorando la eficacia y coordinación entre los agentes implicados.

Esta aplicación da respuesta a las exigencias establecidas en la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia, que establece la obligación de que dicha orden sea notificada a las partes y comunicada por el juez, mediante testimonio íntegro, a la víctima y a las administraciones públicas competentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de su funcionamiento, y qué respuesta ofrece a las víctimas de violencia de género?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Nieves Masegosa Martos y
Soledad Pérez Rodríguez.

9-12/POP-000274, Pregunta relativa a programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Instituto Andaluz de la Mujer ha puesto en marcha el nuevo programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía. Un proyecto pionero en toda España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del programa de atención a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía; qué objetivos tiene, y cómo se va a desarrollar dicho programa?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Cinta Castillo Jiménez.

9-12/POP-000275, Pregunta relativa a Consejo Económico y Social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Consejo Económico y Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de octubre se aprobó el Decreto-ley 4/2012 de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores y ex trabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis. En su disposición final primera, se recoge la modificación de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía. En concreto, el apartado relativo a las incompatibilidad de la Presidencia del CES.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración y sentido de esta medida?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

9-12/POP-000276, Pregunta relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

PREGUNTA

¿Cuáles serán las líneas prioritarias de cooperación del Gobierno andaluz respecto a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Micaela Navarro Garzón.

9-12/POP-000277, Pregunta relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las medidas de transparencia adoptadas en relación con otras administraciones públicas?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

9-12/POP-000278, Pregunta relativa a extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gastronomía atrae a unos 650.000 turistas al año en Andalucía. Además, la restauración ocupa uno de los principales capítulos del gasto de los viajeros, que destinan a este fin casi el 40% del total de su presupuesto, y es uno de los elementos que más peso tiene en la valoración sobre la estancia en el destino. Las encuestas turísticas revelan un incremento de la puntuación de este aspecto durante los últimos años, hasta alcanzar actualmente el notable alto (7'5 sobre 10).

El Consejero de Turismo y Comercio ha informado sobre la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía. Una decisión adoptada por su departamento en el marco del proceso de reordenación del sector público que desarrolla la Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se va afrontar desde el Consejo de Gobierno la difusión y promoción de la gastronomía andaluza?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

9-12/POP-000279, Pregunta relativa a lince ibérico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a lince ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La superficie con presencia de linco en Doñana se ha triplicado en ocho años, situándose en la actualidad en 590 Km², según los últimos datos aportados por los responsables del Programa LIFE Lince.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno estos datos y qué representan para la supervivencia de este felino, el más amenazado del mundo?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
Francisco Menacho Villalba.

9-12/POP-000280, Pregunta relativa a Día Mundial de la Lucha Frente al Sida

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Día Mundial de la Lucha Frente al Sida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del día 1 de diciembre, Día Mundial de la lucha frente al sida, se ponen en valor las ac-

tuaciones y los compromisos relativos a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, tanto en actuaciones de formación y sensibilización como en estrategias preventivas. Y Andalucía, sin duda, sigue siendo la Comunidad Autónoma española pionera en el desarrollo de las políticas de salud sexual y reproductiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de prevención y atención se destinan en Andalucía en la lucha contra el sida?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Clara Eugenia Aguilera García.

9-12/POP-000281, Pregunta relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013 prevén recursos para continuar desarrollando en Andalucía el PROA (programa de refuerzo, orientación y apoyo), pese a que el Gobierno de la Nación ya no lo financiará, como ha sucedido con otros muchos programas de cooperación territorial que ha eliminado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este programa de refuerzo y apoyo al alumnado andaluz?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Francisco Javier Aragón Ariza.

9-12/POP-000282, Pregunta relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2013 incorporan un plan de choque de empleo, dotado con 370 millones de euros, de los que 10 serán para programas de movilidad sostenible no motorizada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de los objetivos que se pretenden cumplir, así como de los potenciales beneficiarios de dicho plan?

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

9-12/POP-000283, Pregunta relativa a transparencia y regeneración

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transparencia y regeneración.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Presidente de la Junta de Andalucía impulsar la transparencia y la regeneración democrática de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

9-12/POP-000284, Pregunta relativa a huelga de médicos especialistas residentes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a huelga de médicos especialistas residentes.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno

sobre la huelga que protagonizan miles de médicos especialistas internos residentes (MIR) de los hospitales públicos andaluces, como protesta a los recortes sanitarios llevados a cabo por la Junta de Andalucía, y qué medidas piensa adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana y
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

9-12/POP-000285, Pregunta relativa a futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Arauz Rivero y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Arauz Rivero y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué proyectos va a desarrollar el Gobierno andaluz en el edificio histórico de las Atarazanas de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Ángel Arauz Rivero y
Jaime Raynaud Soto.

9-12/POP-000286, Pregunta relativa a plan turístico de grandes ciudades para Córdoba

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan turístico de grandes ciudades para Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno dotar de un plan turístico de grandes ciudades a Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Rosario Alarcón Mañas.

9-12/POP-000287, Pregunta relativa a desdoble de la A-461

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a desdoble de la A-461.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno ejecutar las obras necesarias para desdoblar la carretera A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla del Cala, uniendo así las comarcas de la Cuenca Minera y la Sierra de la provincia de Huelva con la Ruta de la Plata?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera y
María Concepción Sacramento Villegas.

9-12/POP-000288, Pregunta relativa a construcción del centro de salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a construcción del centro de salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Salud y Bienestar Social ejecutar las obras de construcción del centro de salud de la Zona Norte de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Sanz Cabello.

9-12/POP-000289, Pregunta relativa a recientes inundaciones en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recientes inundaciones en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para evitar las inundaciones en la ciudad de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Víctor Manuel González García.

9-12/POP-000290, Pregunta relativa a reducción del gasto en arrendamientos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reducción del gasto en arrendamientos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de la reducción del gasto en arrendamientos de edificios y otras construcciones?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Eva Martín Pérez y
Jacinto Muñoz Madrid.

9-12/POP-000291, Pregunta relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, medios de comunicación han recogido la denuncia y el malestar de empleados de la Agencia de Cooperación al Desarrollo por el nombramiento de cargos sin atender a criterios de mérito y capacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que en los nombramientos de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo se están garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que no atienden a criterios puramente partidistas?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

9-12/POP-000292, Pregunta relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para saldar la deuda y atender adecuadamente las obligaciones que la Junta de Andalucía mantiene con proveedores, prestatarios de servicios públicos, ayuntamientos y beneficiarios de ayudas y subvenciones, entre otros?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Miranda Aranda y
Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

9-12/POP-000293, Pregunta relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los compromisos en materia de financiación de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

9-12/POP-000294, Pregunta relativa a medidas de impulso a sectores productivos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de impulso a sectores productivos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para impulsar los sectores productivos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Carmona Ruiz y
Daniel Castilla Zumaquero.

9-12/POP-000295, Pregunta relativa a nombramiento del Instituto Andaluz del Agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nombramiento del Instituto Andaluz del Agua.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, la existencia de puestos directivos en el inexistente Instituto Andaluz del Agua?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carolina González Vigo.

9-12/POP-000296, Pregunta relativa a subvención al Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a subvención al Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, en enero de 2012, una subvención para el "Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano", que había sido disuelto en abril de 2011?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Eduardo Díaz Molina.

9-12/POP-000298, Pregunta relativa a construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Calvente Gallego y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Calvente Gallego y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Javier Calvente Gallego y
Miguel Contreras López.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000166, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

9-12/APP-000170, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones sobre Andalucía de las perspectivas financieras de la Unión Europea 2014-2020

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

